

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA OLANDESEL S. A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y un días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local de la compañía, ubicada en Lomas de Urdesa Av. Olmos Solar 44, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OLANDESEL S. A., atendiendo a lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de compañías y el artículo 24 de los estatutos sociales y por considerar que se encuentra reunido en esta Junta General todo el capital social pagado, al contar con la presencia del accionista Ing. Luis Fernando Echeverría Córdova, propietario de 400 de las acciones de U\$1.00 cada una de ellas, el accionista Rosa Amalia Vivar Monroy, propietario de 400 acciones de U\$1.00 cada una de ellas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y tratar los siguientes puntos: 1) conocer y aceptar el informe del Gerente General y del Comisario, 2) conocer y resolver sobre cualquier otro punto.

De conformidad con el estatuto social, Preside la Junta General el Sr. Ing. Luis Fernando Echeverría Córdova, en calidad de presidente de la compañía y la Sra. Rosa Amalia Vivar Monroy, en calidad de Secretaria y Gerente General de la compañía.

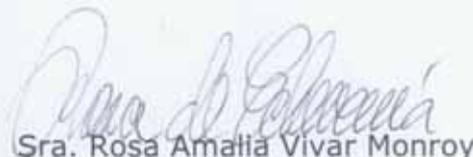
Acto seguido el Presidente de la Junta pone en consideración a los accionistas asistentes los puntos que son objetos de la misma, aceptado que fue el tratamiento del los puntos del orden del día. La señora Rosa Amalia Vivar Monroy expone que su informe resume el poco avance en el objetivo de la empresa, esto es, el traspaso de Razón Social de la Estación de Servicio Dominicana a Olandesel S. A. gestiones que aún se encuentran en la liquidación del contrato de EP Petroecuador con el Ing. Luis Fernando Echeverría Córdova y la firma del contrato con Olandesel S. A., pero que está próximo a obtenerse. También la señora Rosa Amalia Vivar Monroy da lectura al Informe de Comisario señor Roger Tapia Cuenca, luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de la compañía OLANDESEL S. A. por unanimidad de votos resuelve: 1) Aceptar el informe del Gerente General y del Comisario, el mismo que entre otros aspectos presenta Balance General y el de Estado de Resultados Integrales y su respectivo análisis.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta luego de la cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, la cual aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con los que se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas asistentes.

Esta documentación con los requerimientos llenos debe ser devuelta a nosotros a la mayor brevedad posible.



Ing. Luis Fernando Echeverría Córdova
Accionista
Presidente de la Junta



Sra. Rosa Amalia Vivar Monroy
Accionista
Secretario de la Junta